



DOCUMENTO DE PROYECTO
[Nombre del país, o del Proyecto Regional/Global]

Título del Proyecto: Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias del sector vivienda-planeamiento urbano en La Habana para asegurar una respuesta eficiente ante desastres y aumentar la resiliencia de la ciudad

Número del Proyecto: 00143471

Asociado en la Implementación: PNUD

Fecha de Inicio: 1 de junio 2022

Fecha de finalización: 31 de mayo 2024

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 27 de mayo 2022

Breve Descripción

Existe evidencia científica de que los efectos del cambio climático han incrementado la severidad de los eventos hidrometeorológicos, fundamentalmente en los pequeños estados insulares, lo cual constituye una amenaza directa a las grandes ciudades, como La Habana, fundamentalmente en sus áreas centrales. Las estadísticas sobre el impacto de los huracanes que han afectado a Cuba en los últimos 21 años muestran que más del 70 % de los daños se concentran en los sectores vivienda y agropecuario/alimentario lo cual exige una eficiente preparación para garantizar una efectiva respuesta, fundamentalmente en escenarios complejos ocasionados por eventos extremos.

El objetivo principal de esta propuesta es fortalecer las capacidades de preparación del sector vivienda-planeamiento urbano del municipio Habana Vieja para responder al peligro de derrumbes, con el fin de reducir sus impactos en las personas más vulnerables y aumentar la resiliencia. Dada la magnitud de este desafío, las acciones de preparación para la respuesta se priorizarán.

El proyecto promoverá el fortalecimiento de capacidades de sectores clave responsables de la preparación, centrándose en la planificación, gestión urbana, rescate de víctimas, diagnóstico e Intervención en edificaciones en riesgo de colapso, servicios de asistencia técnica y trámites de vivienda para las personas afectadas. En paralelo se elevará la percepción de riesgo de la población, incorporando dimensiones clave de la dinámica de género y población y prestando atención a los barrios más vulnerables. Se espera beneficiar a unas 29 mil personas, principalmente del municipio Habana Vieja.

Las buenas prácticas y lecciones aprendidas se sistematizarán y compartirán con otros municipios de la capital, así como otras capitales provinciales como Santiago de Cuba, Bayamo y Guantánamo.

Efectos a los que contribuye el proyecto (UNSDCF/CPD, RPD o GPD):

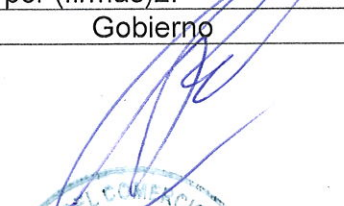
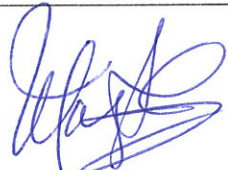
Oucome 3 CPD: Instituciones, sectores productivos y de servicios, gobiernos territoriales y comunidades mejoran la protección y uso racional de los recursos naturales y de los ecosistemas, la resiliencia al cambio climático y la gestión integral

Total de recursos requeridos:	1,195,652.17 USD	
Total de recursos asignados:	TRAC PNUD:	108,695.65 USD
	ECHO:	1,086,956.52 USD

de la reducción de riesgos de
desastres
Producto(s) Indicativo(s) con indicador de
género1: GEN 2

--	--	--

Acordado por (firmas)2:

Gobierno	PNUD
 Nombre: Carlos Fidel Martín Cargo: Director DGEI, MINDEX Fecha:	 Nombre: Maribel Gutiérrez Cargo: Representante Residente Fecha:



1 El Indicador de género mide cuánto invierte el proyecto en la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Favor de seleccionar un producto: GEN3 (Igualdad de género como un objetivo de principio); GEN2 (Igualdad de género como un objetivo significativo); GEN1 (Contribución limitada a la igualdad de género); GEN0 (Ninguna contribución a la igualdad de género)

2 Nota: Ajuste los casilleros de firma según corresponda

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

El nivel de riesgo de La Habana a eventos hidrometeorológicos extremos se ha incrementado notablemente en los últimos años, debido al aumento de la intensidad de estos eventos a consecuencia del cambio climático y al deterioro acumulado de las edificaciones e infraestructuras.

Actualmente, el 43 % del fondo habitacional de la ciudad se califica de regular y mal estado, con 34 589 viviendas inhabitables, 696 edificios con peligro de colapso estructural, y alrededor de 33 000 núcleos familiares con anuencia de albergue (alrededor de 143 mil personas), situación que se concentra en el área central. Entre 2009 y 2019 ocurrieron 13 131 derrumbes de diversas magnitudes, promediándose una cifra de 6,2 derrumbes diarios. Este escenario podría ser más crítico al combinarse con eventos de desastres como un huracán, o tal como se constató con el paso del Tornado categoría EF4 que azotó en 2019 a la capital del país.

En particular, el municipio Habana Vieja es diagnosticado como el más vulnerable de la ciudad ante este riesgo. A su vez es el segundo municipio con mayor déficit de viviendas de la capital, ascendente a más de 19 mil. Unos 8 343 núcleos familiares cuentan con anuencia de albergue, estimándose afectadas unas 37 236 personas. De ellos, apenas el 5% de los núcleos familiares están albergados, por lo que más de 35 mil personas conviven diariamente con riesgo de derrumbe de sus viviendas. Se estima que el 21,4% de la población del municipio tiene más de 60 años.

Los Consejos Populares de Jesús María, San Isidro y Tallapiedra, son los de mayores afectaciones, ya identificados por el Gobierno de la ciudad como barrios vulnerables. Además, los procesos de intervención en la Habana Vieja se complejizan debido al alto por ciento de edificios con valores patrimoniales.

Por otra parte, el servicio de las oficinas de trámites de vivienda a la población es lento e insuficiente, situación que requiere mejorar para agilizar las gestiones frente a la alta ocurrencia de derrumbes. Ello genera tiempos de tramitación dilatados, aglomeraciones en las oficinas, costo económico y en tiempo de la población y los trabajadores del sector. Al mismo tiempo se precisa mejorar el manejo de archivos donde se conserva la información de las edificaciones, de alta relevancia para dar seguimiento a la reducción de las vulnerabilidades.

Con relación a las capacidades de intervención se constata una insuficiente capacidad de respuesta de la Empresa de Servicios Especializados de la Construcción (SECONS) a cargo de las acciones de demolición, reforzamiento estructural básico y apuntalamiento. Se estima que sus actuales capacidades apenas permiten cubrir el 30% de la demanda real de la capital, lo cual obliga a concentrar las intervenciones en acciones de emergencia como las demoliciones, y apenas cubrir acciones que eviten los colapsos estructurales mediante reforzamiento y apuntalamientos. Incluso dentro de las acciones de demolición se estiman unas 3 951 pendientes, siendo un riesgo latente para habitantes y transeúntes.

En resumen, se han identificado brechas en la respuesta de los sectores de la vivienda/planeamiento urbano, durante las emergencias ocasionadas por el huracán Irma y el Tornado de enero de 2019, lo cual evidencia la necesidad de mejorar la preparación multi-peligro de estos sectores para garantizar una respuesta efectiva en escenarios extremos.

En el Taller “Análisis de prioridades y estrategias de los principales instrumentos de planificación de la Habana para elevar la resiliencia frente a los riesgos urbanos”, realizado en noviembre de 2021, en el marco de otros proyectos para elevar la resiliencia urbana, implementados de forma conjunta entre PNUD y el Gobierno Provincial, se reunieron los principales actores nacionales y locales vinculados a la gestión del riesgo de derrumbes, para presentar un sólido diagnóstico con cifras actualizadas de este fenómeno, identificando sus fortalezas y brechas por cubrir. Luego, a partir de un ejercicio

participativo y multi-actoral se levantaron los principales desafíos, que tanto desde el punto de vista técnico-material, como de capacitación y preparación de actores, deben superarse para mejorar la gestión de este riesgo en las áreas centrales de la capital. Sobre la base de ese diagnóstico e identificación de acciones estratégicas para elevar la resiliencia de la ciudad, se formuló esta iniciativa de cooperación.

II. ESTRATEGIA

Teniendo en cuenta las prioridades identificadas en el taller estratégico previamente mencionado, este proyecto contiene acciones clave que puedan contribuir a mejorar la capacidad del gobierno, sectores clave y comunidades de La Habana, y en especial del municipio Habana Vieja, para elevar la preparación con vistas a la respuesta ante desastres, al tiempo que también contribuyen a mejorar las condiciones básicas de vida, vivienda y seguridad en zonas vulnerables. El proyecto abordará brechas existentes, como la necesidad de marcos integrales para abordar los desastres en contextos urbanos.

Para responder a los problemas y necesidades identificadas será necesario:

-Fortalecer las capacidades de instituciones a cargo de la planificación urbana, la gestión de riesgo y de la gestión de la vivienda del municipio Habana Vieja para contribuir a la toma de decisiones, enfocada en la preparación para la respuesta ante las elevadas vulnerabilidades. Se promoverá la reorientación del modelo de intervención considerando una mejor preparación para responder al desafío existente, priorizando la asistencia, servicios y respuesta a los núcleos con anuencia de albergue al ser los más vulnerables; considerando la inclusión y la igualdad de género y generacional.

-Mejorar las capacidades de las brigadas de búsqueda y rescate del Cuerpo de Bomberos de la ciudad, en particular las que darán respuesta al municipio Habana Vieja, para garantizar su efectividad tras la ocurrencia de derrumbes, con el fin de salvar vidas humanas, ante la alta probabilidad de personas atrapadas en estructuras colapsadas. Dada la prioridad de este aspecto, se dará máxima relevancia a dar continuidad al intercambio con el Mecanismo de Protección Civil de la UE, iniciado en el actual proyecto en implementación con apoyo de ECHO.

-Fortalecer las de capacidades de intervención de la Empresa de Servicios Especializados de la Construcción (SECONS) en edificaciones precarias, priorizando las acciones de demolición, reforzamiento y apuntalamiento, acumuladas en el municipio Habana Vieja. Todo ello contribuirá a elevar la resiliencia de la ciudad, al combinar acciones de respuesta inmediata en el corto plazo (con respaldo del proyecto), con acciones de programación del desarrollo urbano a mediano y largo plazo para mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de la zona.

-Pre-posicionar artículos de primera necesidad de la población que habita en condiciones vulnerables y requiera ser albergada (colchones, kits de higiene) y así facilitar la creación condiciones básicas de vida.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Productos Esperados

Producto 1: Fortalecidas las capacidades de planificación y gestión urbana, servicios de vivienda e intervención de instituciones clave y comunidades (con enfoque de género y generacional), para mejorar la preparación para la respuesta ante el riesgo de derrumbes en el municipio Habana Vieja.

Actividad 1.1: Fortalecer las capacidades de gestión urbana de las instituciones encargadas de la generación y actualización de diagnósticos e instrumentos de planeamiento urbano para mejorar la preparación ante desastres y aumentar la resiliencia ante el riesgo de derrumbe de edificios en el municipio Habana Vieja, con enfoque de equidad de género y generacional.

Esta actividad se divide en las siguientes acciones:

- a) Fortalecer las capacidades para actualizar los instrumentos de gestión y planeamiento urbano para mejorar la preparación ante desastres

Un aspecto ampliamente tratado en el “Taller de Análisis de prioridades y estrategias de los principales instrumentos de planificación de La Habana para elevar la resiliencia frente a los riesgos urbanos”, fue el escaso tratamiento de los enfoques de la resiliencia ante el riesgo de derrumbe en los contenidos de los instrumentos de planeamiento urbano y las limitaciones en cuanto a la coordinación institucional para dar respuesta a este fenómeno; fundamentalmente presente en las áreas centrales de la ciudad; así como las limitaciones de los instrumentos de control urbano y la inspección técnica a las viviendas en un contexto de indisciplinas urbanas y a nivel habitacional.

Tomando en cuenta lo anterior, esta actividad está dirigida a fortalecer los mecanismos de planeamiento y gestión, así como la coordinación e intervención en materia de Ordenamiento Territorial y Urbano (Planificación Física) para mejorar las capacidades de los actores locales relacionados con la gestión del riesgo urbano de derrumbes en el municipio Habana Vieja y particularmente los contenidos relacionados con la preparación para la respuesta. Esto permitirá no solo el control y la evaluación de la implementación de los instrumentos aprobados, sino la actualización de herramientas metodológicas para el territorio, su socialización y la replicación de las buenas prácticas hacia otros territorios, particularmente los municipios del área central. Se deberá resaltar el rol de la gestión del riesgo de derrumbes en los principales instrumentos de planeamiento, incorporando esos contenidos en el programa de actuación y las regulaciones del Plan General de Ordenamiento Urbano del territorio.

También, contribuirá a armonizar y enriquecer los aportes metodológicos entre la Dirección Municipal de Planificación Física (DMPF), la Dirección Provincial de Planificación Física (DPPF) y el Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo (OTU), así como con el Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la Ciudad que actúa en el área del centro histórico de La Habana.

Toda esta coordinación entre múltiples actores estará liderada por el Gobierno del Municipio, como gestor principal de la estrategia de desarrollo del territorio, quien además impulsará el posicionamiento de esta temática en los planes de inversión de la ciudad. Para ello, y como parte del proyecto, se elaborará un Plan de Acción para elevar la resiliencia ante el riesgo de derrumbes. Dicho Plan, contendrá un grupo de acciones propositivas para impulsar un modelo de intervención urbana sostenible (considerando las acciones clave de preparación) y viable basada en las potencialidades de dinamización económica del territorio, junto a otras fuentes de financiamiento que necesariamente se requerirán para enfrentar un problema que por su magnitud rebasa las capacidades de respuesta de las autoridades en el corto plazo.

- b) Fortalecer la capacidad para iniciar los Estudios de Peligro Vulnerabilidad y Riesgo ante derrumbes para mejorar el diagnóstico y facilitar la elaboración de planes de acción para la toma de decisiones. Se fortalecerán las capacidades de asesoría que permitan elaborar los Estudios de PVR de Derrumbes, los que a su vez serán la base para actualizar los planes y acciones para reducir este riesgo urbano.

Actividad 1.2: Mejorar la gestión y asistencia técnica del sector vivienda para elevar la respuesta a las demandas de la población del municipio Habana Vieja, promoviendo el uso de TIC's, priorizando la atención a familias vulnerables, e incluyendo el enfoque de género y generaciones.

Para mejorar la gestión del sector vivienda en el municipio se promoverán 3 acciones clave:

- a) Elaboración de una “Estrategia Integral de la Vivienda” para facilitar la gestión del gobierno del municipio Habana Vieja, sensible de género y generaciones, focalizada en la reducción del riesgo de derrumbes e incluyendo las acciones de preparación.

Se conformará un grupo de trabajo de participación interinstitucional constituido por el Plan Maestro de la OHC, Dirección Municipal de Vivienda, Dirección Municipal de Planificación Física, representantes

de la comunidad, Gobierno del municipio y con apoyo metodológico de otras instituciones rectoras de políticas nacionales, para trabajar de forma articulada dicha estrategia. Deberá incluir desde aspectos urbanísticos, arquitectónicos y de gestión de riesgos contemplando las acciones de preparación, además de elementos sociales, culturales, ambientales y económicos.

La estrategia, que incorporará dimensiones clave de género y será inclusiva, estará centrada en acciones que prioricen la elevación de la resiliencia urbana del territorio, en particular ante el riesgo de derrumbes y considerando la preparación, los roles de mujeres y hombres del municipio, y considerando los factores que contribuyan a su respuesta inmediata, la preparación para enfrentar este desafío y particularmente detener progresivamente los indicadores negativos que caracterizan al territorio como zona de riesgo extensivo.

El proyecto brindará apoyo técnico y de capacitación a este grupo de trabajo, que como meta deberá elaborar un borrador, tipo informe ejecutivo, para poner a disposición de los tomadores de decisiones involucrados con esta temática.

Dicha estrategia deberá contemplar prioridades para reducir las condiciones de riesgo existentes hoy, incluyendo las acciones de preparación, dado el alto deterioro del fondo habitacional, y deberá incluir un plan de acciones para prevenir la configuración de nuevos riesgos y reproducción de vulnerabilidades, así como un plan para dar solución habitacional a personas y familias que han perdido y perderán sus viviendas a causa de derrumbes, y particularmente que pueda amenazar sus vidas y las de los transeúntes.

b) Mejorar el servicio de trámites de vivienda (en tiempos normales y en situaciones de desastre) para la población del municipio Habana Vieja, promoviendo el uso de TIC's, priorizando la atención a familias vulnerables, e incluyendo el enfoque de género y generaciones.

Esta actividad permitirá informatizar la Oficina de Trámites de la Vivienda, para dar un servicio integral y apoyar la implementación de las regulaciones a través de procesos y servicios expeditos a la población, en especial priorizando la atención a personas con anuencia de albergues. También se promoverá una mayor integración entre el trámite de vivienda y los servicios de asistencia técnica.

En la actualidad y en sinergia con otras dos iniciativas que PNUD implementa en La Habana, en los municipios de Diez de Octubre y de Centro Habana, se sostiene un intercambio con la Dirección Nacional de la Vivienda para articular la metodología de este organismo, válida para tiempos de normalidad, con la metodología de la Defensa Civil para tiempos de desastres, una acción que tomará en cuenta las lecciones del Tornado del 2019.

Para ello se transferirá equipamiento adecuado para facilitar la informatización de dichos procesos, lo que brindará mayor agilidad, a la vez que contribuirá al cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias asociadas al contexto COVID-19. En paralelo, se desarrollarán servicios de información dirigidos a la población del municipio explicando los nuevos servicios para los trámites de la vivienda.

c) Mejorar las capacidades de diagnóstico de edificaciones de la Dirección Municipal de Vivienda, para establecer prioridades de acciones de rehabilitación y en general para facilitar la toma de decisiones.

Una de las brechas identificadas en la gestión del sector vivienda, es la limitada capacidad de diagnóstico que presenta en la actualidad el municipio. Esta acción se encaminará a mejorar la preparación de las personas técnicas encargadas de realizar el diagnóstico de edificaciones, para poder establecer prioridades de intervenciones y en general para facilitar la toma de decisiones.

A su vez, serán transferidos medios que ayuden a realizar el diagnóstico de edificios vulnerables. Estos diagnósticos serán un insumo fundamental para las posteriores estrategias de intervención. Serán transferidos equipamiento informático y software especializado para procesar información y preparar

los documentos técnicos de diagnóstico que necesitan las brigadas de construcción para ejecutar las intervenciones en estructuras vulnerables.

También serán mejorados los medios de protección y trabajo para facilitar la labor del personal técnico ante la complejidad de este riesgo.

Actividad 1.3: Fortalecer las capacidades de intervención de la Empresa de Servicios Especializados de la Construcción (SECONS) priorizando acciones de preparación, en edificaciones vulnerables de viviendas en áreas centrales de la ciudad, priorizando el municipio Habana Vieja, para reducir el riesgo de derrumbes.

La Empresa de Servicios Especializados de la Construcción (SECONS) es la encargada de elaborar e implementar el programa de intervención en edificaciones en peligro de colapso para la ciudad de La Habana. Es una Empresa pública subordinada al Gobierno Provincial. Actualmente las capacidades operativas de la empresa le permiten cubrir apenas el 30% de su demanda, concentrándose las acciones emergentes de demolición tras la ocurrencia de colapsos de edificios; quedando aplazadas la gran mayoría de las acciones de apuntalamiento y reforzamiento estructural básico de su programa. Esta labor la desempeñan 25 brigadas que tienen su sede en el municipio de Centro Habana desde donde se atienden los 15 municipios de la capital.

Para mejorar las capacidades de respuesta en el municipio Habana Vieja, el proyecto apoyará el fortalecimiento de una de las brigadas de la Empresa, que brindará servicios de forma priorizada a los Consejos Populares Jesús María, San Isidro y Talla Piedra (acumulan la mayor cantidad de derrumbes y acciones de demolición, reforzamiento y apuntalamiento pendientes), del municipio Habana Vieja, cubriendo así un mayor por ciento de la demanda existente en el territorio, tanto de acciones de demolición, apuntalamiento y reforzamiento. Para ello se promoverá la transferencia de equipamiento especializado, así como capacitaciones y entrenamiento para elevar la preparación de técnicos, obreros y especialistas.

Por otro lado, y como continuidad a las acciones de proyectos precedentes, se implementará un plan de capacitación que permita robustecer las prestaciones de la Unidad de Servicios Básicos de SECONS, específicamente la realización de diagnósticos y proyectos para acometer las acciones emergentes ante el peligro de derrumbes.

Para ello se contará con la asesoría técnica del Taller de Diagnóstico y Levantamiento de la Empresa RESTAURA de la Oficina del Historiador de La Habana, y que acumula más de dos décadas de experiencia de estudio y monitoreo sistemático a la mayor parte de las edificaciones de la Zona Priorizada para la Conservación ZPC, que incluye al Centro Histórico de La Habana.

El Taller de Diagnóstico y Levantamiento ha capitalizado este trabajo a través de la publicación de un libro, apoyado por los proyectos anteriores y que aborda las metodologías generales, técnicas y equipamiento necesarios para realizar acciones de investigación de diagnóstico y levantamiento arquitectónico. En el mismo se abordan las temáticas relacionadas con los sistemas constructivos basados en madera, piedra, hormigón armado y acero; la importancia de las investigaciones biológicas al estudio patológico de las edificaciones para su conservación, y las metodologías para realizar levantamientos arquitectónicos a partir del empleo de herramientas modernas como escáner láser y fotogrametría digital.

Esta sistematización se socializará con las instituciones que intervienen en el proyecto y será parte de las buenas prácticas que se compartirán con otros municipios de La Habana y otras ciudades de Cuba.

Actividad 1.4: Fortalecer las capacidades de intervención de las Brigadas de Rescate y Salvamento del Cuerpo de Bomberos (en seguimiento al intercambio con el Mecanismo de Protección Civil de la UE), para la respuesta inmediata ante la ocurrencia de derrumbes en áreas centrales de la ciudad.

Esta actividad está dirigida a fortalecer las capacidades de intervención de las Brigadas de Rescate y Salvamento del Cuerpo de Bomberos para mejorar su desempeño en la tarea de salvar vidas humanas tras la ocurrencia de derrumbes, un riesgo latente, determinado por la alta vulnerabilidad de las edificaciones en mal estado constructivo. De igual modo mejorará capacidades de respuesta ante la demanda masiva que podría presentarse ante el impacto de fenómenos extremos como huracanes. Para ello se transferirá equipamiento especializado y medios de protección para el Comando No. 1 que da cobertura al municipio Habana Vieja y que es reconocido nacional y regionalmente como uno de los Comandos de mayor nivel de operaciones diarias.

A la vez se dará continuidad a los intercambios estratégicos que se han iniciado con el Mecanismo de Protección Civil de la UE y las Brigadas de Rescate y Salvamento del Cuerpo de Bomberos de Cuba, con el fin de transferir conocimiento de técnicas de intervención efectivas, la actualización sobre tecnologías, así como experiencias y lecciones, dando continuidad a las acciones iniciadas para mejorar estrategias de rescate de víctimas atrapadas tras el colapso de estructuras, así como distintos enfoques de intervención ante los riesgos urbanos.

En estos intercambios tendrán una especial participación del Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil en tanto institución homóloga en Cuba del Mecanismo de Protección Civil de la UE.

Al mismo tiempo la actividad contempla el complemento que existe con la actividad 1.4, dado que la empresa SECONS debe auxiliar a los bomberos durante los procesos de rescate, dependiendo de la magnitud del colapso de la edificación.

De igual forma existirá una articulación con los técnicos de la dirección municipal de la vivienda y panificación física para obtener información sobre el diagnóstico de los edificios donde se intervendrá, así como otras informaciones de interés existentes en sus archivos

Actividad 1.5: Fortalecer las capacidades de actores comunitarios e instituciones clave para la gestión del riesgo de derrumbe, en especial para preparación para la respuesta efectiva, promoviendo la articulación y coordinación.

En esta actividad se impulsarán acciones de intercambio lideradas por el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil, para asesorar metodológicamente a todos los actores institucionales y comunitarios en apoyo a la gestión del riesgo de derrumbe en áreas centrales de La Habana. Y al mismo tiempo socializar las experiencias a otras provincias, en especial aquellas amenazadas por sismos que también enfrentarán el desafío de edificios colapsados.

A su vez, también se fortalecerán capacidades del Gobierno Provincial de la ciudad, para facilitar la articulación y coordinación y sistematización de la información entre todos los actores clave que intervienen en la gestión del riesgo de desastre en La Habana, en su rol de líderes de la estrategia de desarrollo del municipio. Se deberán actualizar las interrelaciones entre los instrumentos y elaborar un organigrama de relaciones institucionales que en su conjunto definan salidas fundamentadas y prácticas convergentes para la toma de decisiones.

En tanto, se promoverá la realización de actividades comunitarias, lideradas por el Gobierno Municipal y apoyadas por instituciones con experticia en trabajo comunitario en el territorio con el objetivo de elevar la percepción de riesgo de la población, ante el riesgo de derrumbes, con enfoque de género y generaciones.

Actividad 1.6: Pre-posicionar artículos que contribuyan a crear condiciones de habitabilidad básica inmediata en refugios para personas afectadas por la ocurrencia de derrumbes.

Esta acción de pre-posicionamiento permitirá dar respuesta inmediata a más de 1800 personas que hayan sido afectadas por la ocurrencia de derrumbes, las que podrán acceder a kits de higiene y

colchones para comenzar a crear condiciones básicas de habitabilidad en albergues, casa de familias u otros refugios que el gobierno destine para su relocalización temporal.

Desde el año 2012, tras el paso del Huracán Sandy, PNUD ha venido pre-posicionando bienes de primera necesidad (lonas) para garantizar una respuesta inmediata ante la ocurrencia de eventos extremos. Estas lonas han sido utilizadas posteriormente durante las respuestas a los huracanes Matthew en el 2016 e Irma en el 2017 y el Tornado que afectó La Habana en el 2019. Estos bienes son entregados, de manera inmediata, al Gobierno de Cuba para ser reintegrados a los almacenes del Ministerio de Comercio Interior, como parte del pre-posicionamiento para ser utilizadas en próximas emergencias.

El Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil de Cuba ha recomendado que el SNU valore la posibilidad de continuar apoyando con el pre-posicionamiento de ítems básicos de asistencia en el país, siendo conscientes de los tiempos necesarios para que una vez sucedido un evento de desastre, comience a llegar la asistencia al país.

En ese sentido, en el actual proyecto que implementan WFP y UNDP de conjunto con el apoyo de ECHO pre-posicionó 1865 colchones durante 2020 para dar respuesta inmediata tras la ocurrencia de fenómenos meteorológicos extremos asociados a la temporada ciclónica (huracanes, tormentas, tornados, inundaciones). A los que se sumaron mediante la aplicación del Crisis Modifier, kits de higiene (1380) y termómetros (700 infrarrojos) para dar respuesta a las acciones del Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil en el actual contexto marcado por la COVID-19 y el cumplimiento de los protocolos sanitarios.

Actividad 1.7: Sistematizar lecciones aprendidas y buenas prácticas sobre gestión del riesgo de derrumbe en edificaciones de La Habana para promover su escalabilidad y replicación en otros municipios de La Habana y ciudades del país.

Esta acción permitirá sistematizar el trabajo que el PNUD viene realizando desde hace más de 3 años en conjunto con el Gobierno Provincial de La Habana, para mejorar la gestión del riesgo de derrumbe de edificaciones en la ciudad. Será una excelente oportunidad para sistematizar lo avanzado hasta el momento y promover la replicación de estas buenas prácticas en otras ciudades del país que enfrentan desafíos similares.

Se desarrollarán al menos 3 intercambios preferentemente en las provincias de Santiago de Cuba, y Bayamo, ciudades también altamente vulnerables al riesgo de derrumbe de edificios debido a terremotos y huracanes. Se invitará a especialistas y tomadores de decisiones de estas ciudades a estos intercambios, que enfrentan desafíos similares. El PNUD ya ha tenido experiencias similares en el marco del proyecto Resiliencia Urbana en las principales ciudades del país, por lo que esta acción será una buena oportunidad para continuar con estos intercambios.

Producto 2: Apoyada la respuesta inmediata en el sector vivienda ante la ocurrencia de eventos de desastres durante el tiempo de ejecución del proyecto.

Actividad 2.1: Apoyar a las autoridades locales para la respuesta inmediata con medios de vida que aseguren habitabilidad básica en viviendas y refugios.

El objetivo de esta actividad es acompañar a las autoridades para garantizar una respuesta inmediata a la población afectada ante la ocurrencia de eventos de desastre. Para ello se prevé la adquisición y distribución de medios de vida a familias damnificadas que aseguren habitabilidad básica en viviendas o refugios. En dependencia del momento del proyecto en que ocurra el evento de desastre, los recursos que no se hayan comprometido podrán reprogramarse para apoyar esta respuesta inmediata.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Para el logro de los resultados del proyecto se requiere una acertada combinación de un conjunto de recursos financieros, materiales, de formación/ asesoría y humanos.

El proyecto cuenta con un presupuesto total de hasta 1,195,652.17 USD, de ellos 1,086,956.52 USD de fondos de ECHO y 108,695.65 USD de fondos TRAC de PNUD. La distribución del presupuesto por resultados y actividades del proyecto se refiere en el acápite VIII Plan de Trabajo Plurianual.

Alianzas

El PNUD trabajará de conjunto con el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX), como organismo rector de la cooperación internacional, responsable de definir las prioridades nacionales para la cooperación, así como evaluar y monitorear sus logros respecto a los resultados definidos.

Se trabajará con entidades nacionales y locales cuyo mandato está asociada a la gestión del desarrollo y el planeamiento urbano: Gobierno Provincial de La Habana, Gobierno Municipal de la Habana Vieja, Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil (EMNDC), Direcciones provincial y municipal de la Vivienda, Empresa de Servicios Especializados de la Construcción de La Habana (SECONS), Dirección de Planificación Física de La Habana, Cuerpo de Bomberos que implementarán las actividades que corresponden a sus respectivos sectores.

El Gobierno de La Habana liderará el cumplimiento de los resultados del proyecto en correspondencia con las estrategias y prioridades locales, así como del monitoreo de acciones en el territorio.

A su vez, el proyecto hará sinergias asimilando las lecciones, buenas prácticas y particularmente escalando los productos de gestión del conocimiento, tanto de carácter técnico -metodológico como los estratégicos, alcanzados con otras iniciativas de cooperación en las que PNUD ha acompañado al Gobierno de La Habana y al Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil para fortalecer la gestión del riesgo de derrumbes y elevar la resiliencia urbana. Se destaca el proyecto financiado con fondos del Fondo Fiduciario para el Desarrollo "Fortalecimiento de capacidades para incrementar la resiliencia urbana ante los riesgos de desastres en áreas centrales de La Habana" y la iniciativa financiada por ECHO "Fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para la gestión integral de múltiples riesgos ante desastres para reducir el impacto negativo en la población más vulnerable de Cuba".

Además se identifican posibles sinergias con la iniciativa NAP Malecón implementada por PNUD y la Agencia de Medio Ambiente (AMA) del CITMA. Este proyecto facilitará la formulación de un Plan de Adaptación para la Zona Costera de La Habana (ZCH), considerando los riesgos climáticos a mediano y largo plazo y las vulnerabilidades específicas de cada zona (6 municipios) e integrando las medidas de adaptación y las decisiones de inversión, en los procesos de planificación del desarrollo con la participación de actores claves locales y nacionales. Constituirá un instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático. Dado que el municipio de intervención del proyecto es Habana Vieja, y coincide con la zona de intervención de NAP Malecón se facilitarán espacios para identificar complementariedades entre ambas acciones.

Riesgos y Supuestos

Entre los principales riesgos identificados se encuentran los siguientes:

- Las restricciones y sanciones asociadas al bloqueo económico, comercial y financiero de EE.UU. a Cuba dificultan la identificación de proveedores y la firma de contratos, así como las transferencias financieras a los proveedores.
- La importación de recursos necesarios se enfrenta a desafíos derivados de la propia situación epidemiológica mundial a causa de la COVID-19: limitada disponibilidad de algunos bienes en el mercado internacional, volatilidad y tendencia al alza de los precios y de los servicios de flete, dilatados plazos de entrega y limitaciones para la contratación de servicios de flete, entre otros.

- Se mantiene o agrava la compleja situación económica del país, en un contexto de presiones del bloqueo de Estados Unidos, lo cual dificulta la disponibilidad de recursos financieros para asegurar las inversiones nacionales requeridas, por ejemplo, objetos de obras civiles.
- Ocurren rebrotes de la COVID-19 que afectan el personal que labora en las actividades del proyecto.
- Ocurren eventos hidrometeorológicos como huracanes que afectan la implementación de las actividades del proyecto al priorizarse los recursos nacionales para llevar a cabo acciones de recuperación en los territorios afectados.
- Se manifiesta fluctuación del personal involucrado en el proyecto.

Consecuentemente se han previsto diversas medidas de mitigación y los espacios de la gobernanza del proyecto donde se tomarán las decisiones relacionadas con cada riesgo identificado. En este proceso de gestión de riesgos, la capacidad de coordinación de los actores del proyecto y el flujo oportuno de información, serán elementos vitales para actuar oportunamente y mantener un seguimiento de la situación. En el Anexo 3. Análisis de Riesgos se describe el impacto y probabilidad de ocurrencia de cada uno de los riesgos identificados, y las medidas para su manejo.

Por otra parte, se identifican los siguientes supuestos

- Las partes interesadas clave y las organizaciones participantes con responsabilidad en el proyecto están dispuestas a firmar los acuerdos de colaboración.
- Los técnicos, los tomadores de decisiones y los miembros de la comunidad están comprometidos y dispuestos a participar en la capacitación y sensibilización.
- Existe una voluntad y aceptación para aplicar un enfoque de igualdad de género.
- Se facilitan los permisos de importación de bienes y equipos necesarios para el proyecto.
- Se mantiene el buen estado de relaciones entre Cuba y la Unión Europea.

Participación de las Partes Involucradas

Se han identificado como población beneficiaria del proyecto, alrededor del 30% de las personas con anuencia de albergues en el municipio Habana Vieja, dado el precario estado de sus viviendas, con peligro latente de derrumbe, es decir unas 11 mil personas.

Se prevé que estas personas se beneficien de la siguiente forma en el proyecto

- Se prioriza su atención para recibir un mejor servicio y asesoría técnica en la Oficina de Trámites de Vivienda del municipio, así como del control y diagnósticos de los edificios donde habitan.
- La “Estrategia de la vivienda del municipio”, permitirá trazar pautas para cambiar progresivamente el actual escenario de riesgos, priorizando las acciones de preparación para la respuesta ante desastres, reduciendo las vulnerabilidades en edificaciones y concebir un plan de acción con propuestas sostenibles para el gobierno, las instituciones locales, sector privado y sus habitantes, y dando respuesta a estas personas que podrían perder a futuro sus viviendas a causa de derrumbes.
- Acciones de apuntalamiento y reforzamiento ejecutadas por SECONS para eliminar vulnerabilidades y reducir riesgos de derrumbes en el municipio, concentrando dichas intervenciones en los Consejos Populares de Jesús María, San Isidro y Talla Piedra.

Adicionalmente se involucrarán y beneficiarán en el proyecto alrededor de 200 personas, entre especialistas, técnico/as, obreros/as tomadores/as de decisión, a partir de:

- Fortalecimiento de capacidades para asegurar la preparación para una respuesta oportuna y efectiva ante desastres y elevar la resiliencia ante el riesgo de derrumbe a través de acciones de cursos que facilitan la transferencia de tecnologías apropiadas, entrenamientos, talleres, intercambios y otras acciones de gestión del conocimiento previstas en el proyecto para capacitar, de forma sensible a género.

Finalmente, se espera llegar a unas 18000 personas mediante diferentes iniciativas que se desarrollarán durante el proyecto para que las personas mejoren sus capacidades para enfrentar el riesgo de derrumbe de sus viviendas. Para ello, bajo el liderazgo de la Defensa Civil se elaborará una Guía familiar, en formato para niños y para adultos, que será clave para las acciones de capacitación y elevación de percepción de riesgo que se desarrollarán.

Un total de 29 200 personas se beneficiarán directamente a través de las acciones del proyecto.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

Como parte de las actividades del proyecto, se prevé la sistematización de buenas prácticas que se generen durante la implementación del proyecto y que de alguna forma también recojan las lecciones aprendidas de otros dos proyectos en actual fase de implementación sobre la temática de resiliencia urbana. Esta sistematización será transferida en otros municipios centrales de la capital, y a otras capitales provinciales como Santiago de Cuba, Bayamo y Guantánamo. Además se propiciarán espacios de intercambios a través de los espacios de discusión que ECHO mantiene en la Región de América Latina y el Caribe.

Conocimiento

Durante la implementación del proyecto se prevén la obtención de productos que respalden la gestión del conocimiento y que potencien la visibilidad del proyecto. Estos logros en materia de gestión del conocimiento, en particular los manuales técnicos, permitirán apoyar los entrenamientos y capacitación de los actores claves, así como asegurar una adecuada explotación y sostenibilidad de la tecnología a transferir. Por otra parte, se velará porque sean productos sensibles a género y se prevé la producción de materiales de apoyo para promover la sensibilización en género.

Documentos generales

1. Ficha del proyecto: Contiene la información básica del proyecto. Será usada para dar a conocer el proyecto en diversos escenarios
2. Plegable de inicio del proyecto: Contiene la información de contexto y sintetiza el desafío de desarrollo donde se inserta el proyecto. Muestra el título, objetivos generales y específicos, así como los resultados esperados en los marcos del proyecto, beneficiarios y contrapartes principales. Será un insumo básico para todos los actores claves.
3. Entrevista o historias de vida de los beneficiarios/as. Recoge evidencias en modo de testimonio que transmitan mensajes directos de los principales beneficiarios del proyecto y voces claves del gobierno para facilitar la visibilidad de los impactos y alcances del proyecto a partir de sus protagonistas.
4. Plegable final del proyecto: Este producto permitirá sistematizar los resultados finales alcanzados en el proyecto, con datos, fotos, gráficos que reflejen los mismos. Será usado para visibilizar los logros y el impacto alcanzado por el proyecto, así como las lecciones aprendidas y buenas prácticas.
5. Materiales informativos sensible a género, para potenciar la generación de entornos sensibles a la igualdad y equidad de género

Documentos técnicos

6. "Estrategia Integral de la Vivienda para la gestión del gobierno" focalizada en la reducción de la vulnerabilidad de este sector y del riesgo de derrumbes como instrumento rector de la política de intervención en la Habana Vieja. (borrador de informe ejecutivo)
7. Plan de Acción para elevar la resiliencia de La Habana, ante el riesgo de derrumbes
8. Informe de Resultados de la Asesoría e intercambio con el Mecanismo de Protección Civil de la UE.
9. Recomendaciones para actualización metodológica de instrumentos de gestión y planeamiento urbana.
10. Sistematización de Lecciones
11. Guía familiar para elevar la percepción de riesgo ante el peligro de derrumbe.
12. Spots televisivos y otros productos comunicativos, sensibles a género, para elevar la percepción de riesgo de la población ante múltiples riesgos

Sostenibilidad y Escalamiento

La sostenibilidad del proyecto está garantizada dado que el proyecto se inserta en el marco de prioridades nacionales, tal como se explicó anteriormente. De hecho, una vez finalizado el proyecto, las instituciones fortalecidas continuarán con los planes de acción que garantizarán que los resultados se mantengan en el tiempo. Además, dichas instituciones cuentan con personal calificado que, con apoyo de los talleres de capacitación y entrenamiento y la tecnología transferida, facilitará una mejor gestión de riesgos en contextos urbanos.

Por otra parte, las instituciones cubanas desarrollarán inversiones paralelas utilizando financiamiento local para complementar las tecnologías transferidas y garantizar su adecuada explotación, protección y mantenimiento.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se implementará en el marco del Programa de Cooperación acordado entre el Gobierno de Cuba y PNUD para el período 2020-2024. Específicamente, contribuirá al Outcome 3: Instituciones, sectores productivos y de servicios, gobiernos territoriales y comunidades mejoran la protección y uso racional de los recursos naturales y de los ecosistemas, la resiliencia al cambio climático y la gestión integral de la reducción de riesgos de desastres.

El PNUD asegurará la implementación integral del proyecto para lo cual utilizará la modalidad de implementación directa (DIM, por sus siglas en inglés), cumpliendo con las normas, reglamentos y políticas del PNUD y los requisitos de ECHO. Para ello, el PNUD hará uso de sus capacidades operacionales a nivel global, regional y en el país. El área de Resiliencia y Reducción de Riesgos de la Oficina liderará la implementación del proyecto.

El PNUD ofrecerá servicios directos programáticos y operacionales, que contribuirán a la calidad de la implementación. Se brindará asesoría para los procesos estratégicos de programación, monitoreo y supervisión de las actividades previstas en el proyecto y la gestión financiera. Estos servicios incluyen el seguimiento estratégico y operacional, manejo financiero, visibilidad y comunicación. En particular asegurará las adquisiciones previstas, en base a las especificaciones técnicas entregadas por las contrapartes, haciendo uso de sus capacidades operacionales. Se aplicará la política de recuperación de costos del PNUD, elemento reflejado en el presupuesto.

PNUD asegurará el monitoreo sistemático del proyecto y se realizarán y documentarán visitas periódicas a terreno; así mismo realizará un informe sustantivo y financiero anual, según normas y reglamentos del PNUD y del donante. Los informes se elaborarán en coordinación y contando con los insumos de las contrapartes y serán discutidos en el Comité Directivo.

Como parte de las acciones de monitoreo, se identificarán riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos; así como las medidas de mitigación y planes para su cumplimiento.

La gestión del proyecto requerirá de mecanismos que faciliten la coordinación, la comunicación y la toma de decisiones a nivel gerencial, y a nivel técnico. Para ello, se conformará un Comité Directivo (CD), integrado por MINCEX, el Gobierno Provincial de La Habana, Gobierno del municipio Habana Vieja, Defensa Civil y la Delegación de la Unión Europea en La Habana. Otros actores clave podrán invitarse a participar. Se reunirá al menos una vez al año y tendrá como objetivo general supervisar la ejecución del proyecto, además de analizar y aprobar las modificaciones sustantivas que se requieran.

V. MARCO DE RESULTADOS³

3 El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

Efecto previsto conforme lo establecido en el UNSDCF / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Regional]: Instituciones, sectores productivos y de servicios, gobiernos territoriales y comunidades mejoran la protección y uso racional de los recursos naturales y de los ecosistemas, la resiliencia al cambio climático y la gestión integral de reducción de riesgos de desastre								
Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Regional], incluidos las metas y la línea de base: Número de herramientas, procedimientos y metodologías, incluidos sistemas de alerta temprana sensibles a género y generaciones, aplicadas y transferidas a través de la Cooperación SS								
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Crear resiliencia ante las perturbaciones y crisis								
Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias del sector vivienda-planeamiento urbano en La Habana para asegurar una respuesta eficiente ante desastres y aumentar la resiliencia de la ciudad Número del Proyecto: 00143471								
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)			METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 1	Año 2	FINAL	
Producto 1: Fortalecidas las capacidades de planificación y gestión urbana, servicios de vivienda e intervención de instituciones y comunidades, para mejorar la preparación para la respuesta ante el riesgo de derrumbes en el municipio Habana Vieja.	1.1 % de reducción de personas afectadas	Visitas de monitoreo; Informes Intermedios y Final del Proyecto; Listado dos de participantes, desagregado por sexo y edad.	N/A	2022	0	0	30%	Acciones de seguimiento; Informes de avance y final
	1.2 Número de instituciones del sector vivienda-planeamiento urbano que incrementan sus capacidades para asegurar una respuesta eficiente y eficaz en situaciones de desastre	Visitas de monitoreo; Informes Intermedios y Final del Proyecto; Listado dos de participantes, desagregado por sexo y edad.	0	2022	2	6	10	Acciones de seguimiento; Informes de avance y final
	1.3 Número de instrumentos estratégicos que permiten integrar la gestión del riesgo urbano en la agenda de desarrollo territorial	Visitas de monitoreo; Informes Intermedios y Final del Proyecto;	1	2022	2	3	4	Acciones de seguimiento; Informes de avance y final

Producto 2: la Apoyada inmediata en el sector vivienda ante la ocurrencia de eventos desastres durante el tiempo de ejecución del proyecto.	1.4 Número de personas que participan en intervenciones que mejoran su capacidad para enfrentar impactos y tensiones	Visitas de monitoreo; Informes Intermedios y Final del Proyecto; Listado de participantes, desagregado por sexo y edad.	0	2022	0	5,000	18,000	Acciones de seguimiento; Informes de avance y final
	1.5 Número de intercambios desarrollados para escalar y replicar las buenas prácticas de la acción en otros municipios de La Habana y ciudades del país	Visitas de monitoreo; Informes Intermedios y Final del Proyecto;	0	2022	0	1	3	Acciones de seguimiento; Informes de avance y final
	1.6 Número de especialistas, técnicos y gestores que mejoran sus capacidades para gestionar el riesgo urbano en La Habana	Visitas de monitoreo; Informes Intermedios y Final del Proyecto; Listado de participantes, desagregado por sexo y edad.	0	2022	0	50	200	Acciones de seguimiento; Informes de avance y final
	2.1 Número de días entre la ocurrencia del desastre y el inicio de la respuesta	Visitas de monitoreo; Informes Intermedios y Final del Proyecto	N/A	2022	N/A	N/A	2	Acciones de seguimiento; Informes de avance y final
	2.2 Número de personas cubiertas por planes de contingencia	Visitas de monitoreo; Informes Intermedios y Final del Proyecto; Listado de entrega de bienes, desagregado por sexo y edad.	N/A	2022	N/A	N/A	10,000	Acciones de seguimiento; Informes de avance y final

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.		
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones		

				informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año		La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Comité Directivo y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Annual y al finalizar el proyecto (Informe Final)			
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, el Comité Directivo del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, el Comité Directivo realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Especifique la frecuencia (al menos una vez por año)		El Comité Directivo del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL⁴⁵

Productos esperados	Actividad	Responsable	Línea Presupuestaria	Presupuesto USD
<p>Producto 1: Fortalecidas las capacidades de planificación y gestión urbana, servicios de vivienda e intervención de instituciones clave y comunidades (con enfoque de género y generacional), para mejorar la preparación para la respuesta ante el riesgo de derrumbes en el municipio Habana Vieja</p>	<p>Actividad 1.1: Fortalecer las capacidades de gestión urbana de las instituciones encargadas de la generación y actualización de diagnósticos e instrumentos de planeamiento urbano para mejorar la preparación ante desastres y aumentar la resiliencia ante el riesgo de derrumbe de edificios en el municipio Habana Vieja, con enfoque de equidad de género y generacional.</p>	<p>PNUD/ AMA / DPPF / DMPF</p>	Equipos	43,478.26
			Consultorías	6,521.74
<p>Producto 1: Fortalecidas las capacidades de planificación y gestión urbana, servicios de vivienda e intervención de instituciones clave y comunidades (con enfoque de género y generacional), para mejorar la preparación para la respuesta ante el riesgo de derrumbes en el municipio Habana Vieja</p>	<p>Actividad 1.2: Mejorar la gestión y asistencia técnica del sector vivienda para elevar la respuesta a las demandas de la población del municipio Habana Vieja, promoviendo el uso de TIC's, priorizando la atención a familias vulnerables, e incluyendo el enfoque de género y generaciones.</p>	<p>PNUD / Gobierno Provincial de La Habana/ DPV / DM/OHCH</p>	Talleres y Encuentros Técnicos	5,869.57
			Impresión	6,521.74
			Visibilidad	1,474.16
			Monitoreo	2,173.91
			Costos de Implementación	11,865.94
			Costos Directos del Proyecto	7,246.38
			Sub Total 1.1	85,151.70
<p>Producto 2: Mejorar la gestión y asistencia técnica del sector vivienda para elevar la respuesta a las demandas de la población del municipio Habana Vieja, promoviendo el uso de TIC's, priorizando la atención a familias vulnerables, e incluyendo el enfoque de género y generaciones.</p>	<p>Actividad 1.2: Mejorar la gestión y asistencia técnica del sector vivienda para elevar la respuesta a las demandas de la población del municipio Habana Vieja, promoviendo el uso de TIC's, priorizando la atención a familias vulnerables, e incluyendo el enfoque de género y generaciones.</p>	<p>PNUD / Gobierno Provincial de La Habana/ DPV / DM/OHCH</p>	Equipos	86,956.52
			Consultorías	5,434.78
			Talleres y Encuentros Técnicos	5,434.78
			Impresión	4,347.83
			Visibilidad	1,474.16
<p>Producto 2: Mejorar la gestión y asistencia técnica del sector vivienda para elevar la respuesta a las demandas de la población del municipio Habana Vieja, promoviendo el uso de TIC's, priorizando la atención a familias vulnerables, e incluyendo el enfoque de género y generaciones.</p>	<p>Actividad 1.2: Mejorar la gestión y asistencia técnica del sector vivienda para elevar la respuesta a las demandas de la población del municipio Habana Vieja, promoviendo el uso de TIC's, priorizando la atención a familias vulnerables, e incluyendo el enfoque de género y generaciones.</p>	<p>PNUD</p>	Monitoreo	2,173.91
			Costos de Implementación del proyecto	11,865.94

4 En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

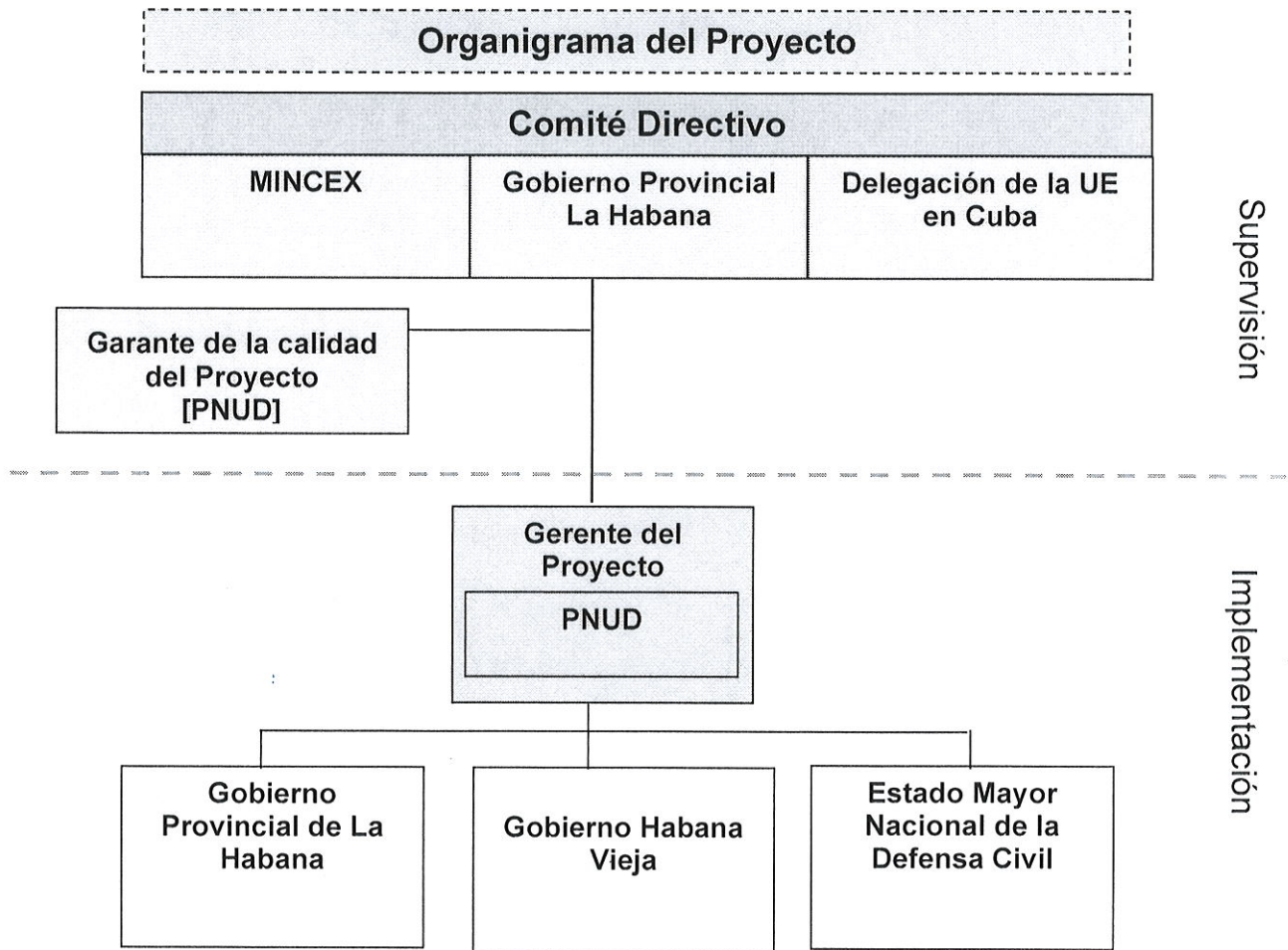
5 Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

			Costos Directos del Proyecto	7,246.38
			Sub Total 1.2	124,934.31
		UNDP/ Havana Provincial Government/ SECONS	Equipos	266,304.35
			Consultorías	6,521.74
			Talleres y Encuentros Técnicos	5,434.78
			Impresión	6,521.74
			Visibilidad	1,474.16
			Monitoreo	2,173.91
		PNUD	Costos de Implementación del proyecto	11,865.94
			Costos Directos del Proyecto	7,246.38
			Sub Total 1.3	307,543.00
		PNUD/Gobierno Provincial de La Habana/ Brigadas de Rescate y Salvamento	Equipos	163,043.48
			Talleres y Encuentros Técnicos	70,652.17
			Impresión	7,608.70
			Visibilidad	1,474.16
			Monitoreo	2,173.91
		PNUD	Costos de Implementación del proyecto	11,865.94
			Costos Directos del Proyecto	7,246.38
			Sub Total 1.4	264,064.74
		PNUD / Gobierno Provincial de La Habana / Gobierno Municipal Habana Vieja / OTU	Equipos	48,913.04
			Consultorías	6,521.74
			Talleres y Encuentros Tecnicos	21,739.13
			Impresión	17,391.30
	Actividad 1.3: Fortalecer las capacidades de intervención de la Empresa de Servicios Especializados de la Construcción (SECONS) priorizando acciones de preparación, en edificaciones vulnerables de viviendas en áreas centrales de la ciudad, priorizando el municipio Habana Vieja, para reducir el riesgo de derrumbes.			
	Actividad 1.4: Fortalecer las capacidades de intervención de las Brigadas de Rescate y Salvamento del Cuerpo de Bomberos (en seguimiento al intercambio con el Mecanismo de Protección Civil de la UE), para la respuesta inmediata ante la ocurrencia de derrumbes en áreas centrales de la ciudad.			
	Actividad 1.5: Fortalecer las capacidades de actores comunitarios e instituciones clave para la gestión del riesgo de derrumbe, en especial para preparación para la respuesta efectiva, promoviendo la articulación y coordinación.			

<p>Producto 2: Apoyada la respuesta inmediata en el sector vivienda ante la ocurrencia de eventos de desastres durante el tiempo de ejecución del proyecto.</p>	<p>Actividad 2.1: Apoyar a las autoridades locales para la respuesta inmediata con medios de vida que deaseguren habitabilidad básica en viviendas y refugios.</p>	<p>Gobierno Municipal Habana Vieja / Gobierno Provincial de La Habana/</p>		<p>0.00</p>
			<p>Total R2</p>	<p>0.00</p>
			<p>Total Direct Eligible Costs</p>	<p>1,117,431.93</p>
			<p>GMS</p>	<p>78,220.24</p>
			<p>GRAND TOTAL</p>	<p>1,195,652.17</p>

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

La gestión del proyecto requerirá de mecanismos que faciliten la coordinación, la comunicación y la toma de decisiones a nivel gerencial, y a nivel técnico. Para ello, se conformará un Comité Directivo (CD), integrado por MINCEX, el Gobierno Provincial de La Habana, Delegación de la Unión Europea en La Habana y PNUD. Otros actores clave podrán invitarse a participar. Se reunirá al menos una vez al año y tendrá como objetivo general supervisar la ejecución del proyecto, además de analizar y aprobar las modificaciones sustantivas que se requieran.



IX. CONTEXTO LEGAL

X.1 Cláusulas Modelo de Contexto Legal.

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado en 1975 entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

A continuación, exponemos los dos puntos abordados en el Artículo 1 del documento antes mencionado, que destacan:

1. El presente Acuerdo enuncia las condiciones básicas en las cuales el PNUD y sus organismos de Ejecución prestarán asistencia al Gobierno para llevar a cabo sus proyectos de desarrollo y se ejecutarán los proyectos asistidos por el PNUD. Se aplicará a toda la asistencia del PNUD y a los documentos del Proyecto u otros instrumentos (llamados en adelante Documento de Proyecto) que las partes concierten para definir con más detalle los pormenores de tal asistencia y las responsabilidades respectivas de las partes y del Organismos de Ejecución en relación con tales proyectos.
2. El PNUD solo prestará asistencia en virtud de este Acuerdo en respuesta a solicitudes presentadas por el Gobierno y aprobadas por PNUD. Se concederá tal asistencia al Gobierno, o a la entidad que el Gobierno designe, y se proporcionará y recibirá de conformidad con las resoluciones y decisiones pertinentes y aplicables de los organismos competentes del PNUD y a reserva de que el PNUD disponga de los fondos necesarios.

(ver Acuerdo Básico).

X.2 Cláusulas Modelo para la Gestión del Riesgo.

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto]⁶ [fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto]⁷ se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con

⁶ Texto a ser utilizado cuando el PNUD es el Asociado en la Implementación.

⁷ Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

5. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
6. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.
 - b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
 - c) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
 - d) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
 - e) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.
 - f) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

1. El PNUD, como Asociado en la Implementación, cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS).

2. El PNUD, como asociado en la ejecución, realizará todos los esfuerzos razonables para garantizar que ninguno de los [fondos del proyecto] [fondos del PNUD recibidos de conformidad con el documento del proyecto] se utilice para brindar apoyo a personas o entidades asociadas al terrorismo y que los beneficiarios de las cantidades proporcionadas por el PNUD a continuación no figuran en la lista mantenida por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999). Se puede acceder a la lista a través de http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos o sub-acuerdos celebrados bajo este Documento de Proyecto.

3. La sostenibilidad social y ambiental se mejorará mediante la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.undp.org/ses>) y el Mecanismo de Responsabilidad relacionado (<http://www.undp.org/secu-srm>).

4. El PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará actividades relacionadas con proyectos y programas de manera consistente con las Normas Sociales y Ambientales del PNUD, (b) implementará cualquier plan de gestión o mitigación preparado para el proyecto o programa para cumplir con tales estándares, y (c) participar de manera constructiva y oportuna para abordar cualquier inquietud y reclamo planteado a través del Mecanismo de Responsabilidad. El PNUD procurará garantizar que las comunidades y otras partes interesadas del proyecto estén informadas y tengan acceso al Mecanismo de rendición de cuentas.

5. Todos los signatarios del Documento de Proyecto cooperarán de buena fe con cualquier ejercicio para evaluar cualquier programa o compromisos relacionados con el proyecto o el cumplimiento de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Esto incluye proporcionar acceso a sitios de proyectos, personal relevante, información y documentación.

6. El PNUD, como Asociado en la implementación, se asegurará de que las siguientes obligaciones sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y subreceptor:

a. De conformidad con el Artículo III del SBAA [o las Disposiciones Complementarias del Documento de Proyecto, la responsabilidad de la seguridad de cada parte responsable, subcontratista y subreceptor y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en dicha parte responsable la custodia del subcontratista y del subreceptor recae en la parte responsable, el subcontratista y el subreceptor. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y subreceptor deberá:

- i. poner en marcha un plan de seguridad apropiado y mantener el plan de seguridad, teniendo en cuenta la situación de seguridad en el país donde se lleva a cabo el proyecto;
- ii. asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de dicha parte responsable, subcontratista y subreceptor, y la implementación completa del plan de seguridad.

b. El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigencia y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. La falta de mantenimiento e implementación de un plan de seguridad adecuado según se requiere en el presente se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y su receptor bajo este Documento de Proyecto.

c. Cada parte responsable, subcontratista y su receptor tomará las medidas adecuadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y subreceptores en la implementación del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, anticorrupción y lucha contra el fraude se apliquen y apliquen para todos los fondos recibidos del PNUD o a través de este.

d. Los requisitos de los siguientes documentos, entonces vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y subreceptor: (a) Política de Fraude y otras Prácticas Corruptas del PNUD y (b) Oficina del PNUD de Pautas de Investigación de Auditoría e Investigaciones. Cada parte responsable, subcontratista y subreceptor acepta los requisitos de los documentos anteriores, que son una parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

e. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los programas y proyectos del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y subreceptor brindará su plena cooperación, incluida la disponibilidad de personal, la documentación pertinente y la concesión de acceso a sus instalaciones (y a sus consultores, subcontratistas y subreceptores), para tales fines, en tiempos razonables. y en condiciones razonables según se requiera para los fines de una investigación. Si hubiera una limitación para cumplir con esta obligación, el PNUD consultará con ella para encontrar una solución.

f. Cada parte responsable, subcontratista y subreceptor informará prontamente al PNUD como Socio Implementador en caso de incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegaciones creíbles de fraude o corrupción

X. ANEXOS

1. **Informe de Calidad del Proyecto**
2. **Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental** [español], lo que incluye otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de Gestión, según resulte relevante. *(NOTA: No se exige un Diagnóstico Social y Ambiental en aquellos proyectos en los que el PNUD actúa solamente como Agente Administrativo y/o en aquellos proyectos que únicamente comprenden informes, coordinación de eventos, capacitaciones, talleres, reuniones, conferencias, preparación de material de comunicación, fortalecimiento de las capacidades de los asociados para participar en negociaciones y conferencias internacionales, coordinación de alianzas y gestión de redes, o proyectos globales/regionales sin actividades a nivel de país).*
3. **Análisis de Riesgo:** Utilice el modelo de Registro de Riesgos (Risk Register template). Refiérase a la Descripción del Registro del Riesgo (Deliverable Description of the Risk Register) para obtener instrucciones al respecto.
4. **Evaluación de Capacidades:** Resultados de las evaluaciones de capacidades del Asociado en la Implementación (incluida la Herramienta de evaluación de la capacidad de los asociados -PCAT- y la Micro Evaluación del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo - HACT)
5. **Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales.** Los Términos de referencia estándar de la Junta de Proyecto se puede encontrar [aquí](#).
6. **Disposiciones sobre la concesión de subvenciones indirectas (on-granting) aplicables al Asociado en la Implementación**⁸. Las cláusulas sobre subvenciones indirectas (on-granting) para Asociados en la Implementación que no son del PNUD se pueden encontrar [aquí](#).

⁸ Aplicable para Asociados en la Implementación que no son del PNUD cuando éstas otorgan subvenciones indirectas (on-granting).